

## Escribas semiletrados o iniciadores del castellano bilingüe andino: el caso del copista de Cristóbal de Molina\*

Rodolfo Cerrón-Palomino  
*Pontificia Universidad Católica del Perú*

“Pedió escriuanías un padre, entrando luego a la dotrina del pueblo de Uaqirca en la prouincia de los Aymarays. Como llegó el dicho padre, pidió al fiscal las escriuanías y dixo el dicho fiscal que lo traxría quanto quiciese de escriuanías y teneros. Y ancí se la trajo una carga. Como bido esto, *el dicho padre, pensando de todo sus males y daños que abía de hazer a los yndios y que los indios sabían de hazer capítulos ciendo escriuanos, y ancí dixo: “Hijo, yo no busco que los pueblos ayga tantos escriuanos, que mañana luego me boy.” Y ancí se fue luego cin dicille nada, que no buscaua a los yndios ladinos que sepan leer y escriuir. Y ancí los dichos padres deste rreyno no concientan que ayga escuela en este rreyno, cino antes se buelga que sean bozales, ydúlatras por rroballe y quitalle a los pobres y con ello propetario y daño en este rreyno* (cursivas provistas)”.

Guaman Poma (1615: 623)

---

\* Versión revisada de la ponencia que fue presentada en el seno del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española, organizado por la Asociación de Academias de Lengua Española y Academia de la Lengua Española Mexicana (México, 21-25 de noviembre de 2015). El mismo texto, ligeramente actualizado, fue leído en el Congreso Internacional del Español de América: Historia y Contactos, realizado en Pisac (Cuzco, 12-15 de julio de 2016). Señalemos, finalmente, que el texto ofrecido formará parte de un estudio que precederá a una edición, esperemos más seria y decorosa, de Molina.

RESUMEN

El presente artículo intenta demostrar que una lectura atenta de la única copia del manuscrito de los *Ritos y fábulas de los incas*, redactado originalmente por Cristóbal de Molina, pone en evidencia que el castellano que manejaba su anónimo copista, podría provenir de un bilingüe incipiente y semiletrado. Para ello, se discutirán cuatro puntos que sirven de soporte a la hipótesis planteada: los constantes vacíos en el curso del copiado, los tropiezos en la lectoescritura del castellano, las dificultades en la lectoescritura del quechua, y las manifestaciones del “castellano motoso” del copista.

*Palabras clave:* *Ritos y fábulas de los incas*, Cristóbal de Molina, copistas indígenas, castellano bilingüe, castellano andino

ABSTRACT

This paper intends to show that a close reading of the only copy available of the manuscript *Account of the Fables and Rites of the Incas* (*Ritos y fábulas de los incas*), written originally by Cristóbal de Molina, makes it evident that the Spanish used by his anonymous copyist could well belong to an incipient and semiliterate scribe. In order to support this hypothesis, four issues are discussed: the constant gaps in the process of copying, the blunders in reading the Spanish text, the difficulties in identifying Quechua words, and the evidence showing the bilingual Spanish of the copyist.

*Keywords:* *Account of the Fables and Rites of the Incas*, Cristóbal de Molina, indigenous copyists, bilingual Spanish, Andean Spanish

0. La historiografía andina de los últimos tiempos ha destacado la labor que desempeñaron los intérpretes y escribas de origen indio en el contexto jurídico y religioso de la sociedad estamental colonial (*cf.*, por ejemplo, Charles 2010, Burns 2010). Muchos de ellos sirvieron de secretarios y ayudantes, cuando no de copistas, a reconocidos cronistas de Indias o extirpadores de idolatría, seglares y religiosos, como los casos, por mencionar algunos, de Guaman Poma, Cristóbal Choquecasa, Martín de Santa Cruz. Uno de ellos fue seguramente el copista anónimo de los originales desconocidos de los *Ritos y fábulas de los incas* de Cristóbal de Molina (1573). La lectura atenta de la única copia existente del manuscrito de esta obra no puede dejar pasar inadvertido el tipo de castellano, en este caso semiletrado, que manejaba el copista de Molina: lo muestran no solo sus interferencias fonéticas y gramaticales constantes a lo largo del texto, sino también los vacíos en blanco que interrumpen el copiado, dictados con seguridad por la incomprensión de términos y expresiones propios del original, y dejados para ser llenados más tarde. Sin embargo, los responsables de las dos últimas ediciones de la obra del eximio quechuista (*cf.* Molina 2008, 2010) parecen haber pasado por alto este hecho, no obstante que en su preparación intervinieron lingüistas, y en la primera de ellas un investigador que se reclama experto en lenguas andinas. Nuestra ponencia estará destinada a demostrar lo señalado.

**1. Procesos de castellanización.** Los estudios referidos al uso escrito del quechua y del castellano por parte de los indios y mestizos de la época colonial arrojaron, en las dos últimas décadas del siglo pasado, nuevas luces sobre la participación de tales actores, provocando una ruptura del ordenamiento colonial inicial descrito por Lockhart (1968: cap. I), para el “primer periodo de la conquista”, en dos repúblicas como entidades separadas: una letrada (española) y la otra ágrafa (la indígena). Y es que, en el contexto de la llamada “pax toledana”, y como consecuencia de la política de las “reducciones”, se dispusieron medidas que propiciaron el aprendizaje del castellano, en forma oral y escrita, en las parroquias de los

indios del común (cf. Eguiguren 1951: cap. XXV, Estenssoro 2003: cap. I, § 4, 115-120); y algún tiempo después, se crearon colegios para los hijos de las élites indígenas: el Príncipe (1618) y San Borja (1621), que funcionaron más o menos hasta 1767 (cf. Alaperrine-Bouyer 2007: cap. 6).

Como resultado de dicha política, pronto surgió una legión de ladinos anónimos alfabetizados, como lo sugiere Guaman Poma en el epígrafe citado, en especial curacas y fiscales letrados, que actuaron como intermediarios entre el estamento administrativo jurídico-religioso colonial y los pueblos de indios (cf. Charles 2010: caps. 1, 2; Burns 2010: cap. 2; de la Puente Luna 2015). Dicha intermediación estuvo caracterizada por una relación permanentemente conflictiva entre los poderes jurídico y religioso (cf. Charles, *op. cit.*, cap. 4).<sup>1</sup> Hay que señalar que en tales centros de castellanización hablada y escrita, como ocurrió también en Quito y Chuquisaca, solo se atendió fundamentalmente a quechuahablantes, de manera que es de suponerse que sus egresados, aun cuando fueran de habla aimara, acababan quechuízándose. Con todo, habrá que reconocer que la política idiomática colonial del Perú, en relación con la formación de escritores nativos, a diferencia de lo que ocurrió en México, con sus famosas escuelas de indígenas como aquella célebre de Santa Cruz de Tlatelolco, dirigida por el franciscano Bernardino Sahagún (cf. Ricard 1986: I, II; II, VII; Duverger 1993: III, 176-183), estuvo más bien librada, entre las órdenes religiosas, a la iniciativa personal antes que institucional propiamente dicha.

**2. Escritores bilingües y copistas.** De la legión de bilingües letrados hubo quienes escribieron en castellano, en quechua o en ambas lenguas a la vez. Son conocidos los casos paradigmáticos de Guaman Poma de Ayala (1615) y Santa Cruz Pachacuti Yamqui

---

<sup>1</sup> Oigamos lo que al respecto escribe el cronista lucaneño: “los mismos padres enpide a que no sepa leer ni escriuir ni gusta que ayga maystro de escuela porque no sepan pleitos y hordenansas y servicio de Dios nuestro señor y de su Magestad. Lo haze para que no lo aciente sus bellaquerías y maldades y rrobos” (cf. Guaman Poma, *op. cit.*, 590).

Salcamaygua (1613), quienes habrían adquirido su literacidad en castellano de manera informal, “seruiendo a los doctores”, según declaración propia en el caso del primero. Si bien ellos escriben mayormente en castellano, demuestran largamente su destreza en transferir dicha habilidad al quechua. Fuera de tales casos excepcionales, allí están ahora los escritos menores (cartas, edictos y memoriales) de los siglos XVI y XVII, provenientes de los fiscales nativos o mestizos, pendoleros diestros dados a conocer por Rivarola (2000), a los cuales deben agregarse los protocolos del escribano del cabildo cuzqueño Pedro Quispe (*cf.* Burns, *op. cit.*, cap. 2, 50), estudiados por Navarro Gala (2015, 2016). Pero también están los letrados en quechua, entre los que destacan Cristóbal de Choquecaxa (o Choqueccaça), probable autor del célebre manuscrito de Huarochirí (*cf.* Durston 2007) y activo litigante como apoderado de sus compoblanos ante la Audiencia de Lima (*cf.* de la Puente 2015), y los autores de cartas notariales, petitorios e incluso familiares, que han venido desempolvándose en los últimos tiempos de los archivos y legajos judiciales (*cf.* Itier 1991, 1992, 2005; Taylor 1985; Adelaar y Trigos 1998; Durston 2013). No está de más señalar que estos últimos hallazgos demuestran la idea errada que se tenía, a falta de documentación disponible hasta entonces, del poco uso escrito del quechua por parte de escribientes nativos de la lengua. Y, en cuanto al empleo del aimara, hay que mencionar el caso único, hasta donde sabemos, de Martín de Santa Cruz, en la reducción de Juli (Puno), personalmente adiestrado en la escritura de su lengua por el ilustre aimarista Ludovico Bertonio, y traductor al aimara de la *Vida Christi* (*cf.* Bertonio [1612] 2014).

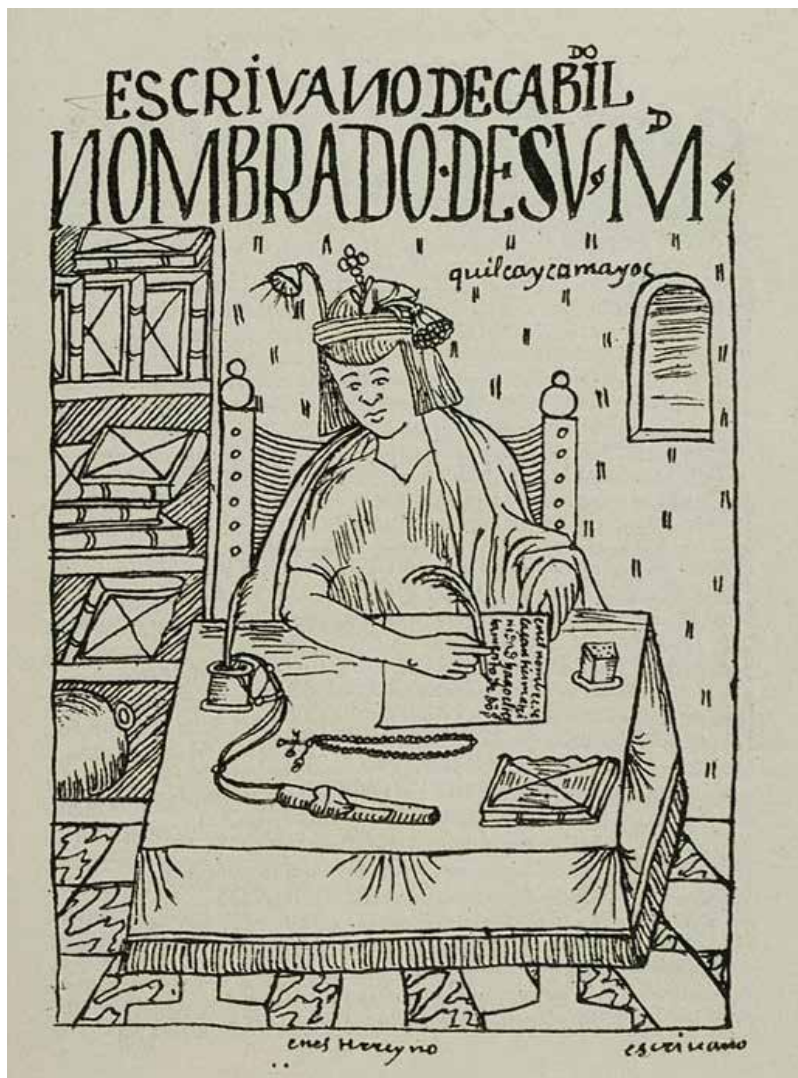


Ilustración tomada de la *Nueva Corónica* (1615: 814)

**3. Trabajo anónimo de los copistas.** Hasta aquí hemos mencionado a los escritores y escribas en general, cuyos nombres llegaron hasta nosotros gracias a la preservación de los documentos firmados por ellos, conjurando el anonimato y el olvido en que cayeron otros tantos letrados que ejercieron la pluma en funciones más modestas pero no menos importantes. Nos referimos, entre otros, a los copistas y amanuenses que desplegaron una labor de reproducción y difusión de manuscritos de inmenso valor para conocer la historia y la cultura prehispánicas como los de Cristóbal de Molina (1573), Juan Polo Ondegardo (1571), Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamayhua (1613), Francisco de Ávila (1608), y el mismo tratado de Huarochirí, todos ellos encuadrados en un solo volumen de propiedad del cuzqueño Francisco de Ávila, y que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, legajo signado con el número 3169. Se trata del trabajo de copiado de informantes y de amanuenses anónimos que, entrenados desde niños en talleres de escritura dirigidos por religiosos de la época (*cf.* Estenssoro, *op. cit.*, cap. 1, § 4), jugaron un rol muy importante en la sociedad poliglósica andina como miembros de lo que podría llamarse la *intelligentzia* indígena, y a quienes no les fueron ajenos los modelos textuales tradicionales implantados en las colonias americanas (*cf.* Garatea 2010: cap. II, esp. § 2; Martínez 2011; Lamana 2012, Navarro Gala 2016).

**4. Manuscrito y ediciones de Cristóbal de Molina.** Como se adelantó, el manuscrito de Molina “el Cuzqueño” forma parte del paquete de textos mandados a copiar para luego ser encuadrados en un solo volumen por el célebre extirpador de idolatrías, don Francisco de Ávila. Se trata de la única copia existente del manuscrito original perdido del eximio quechuista, con una caligrafía humanística de comienzos del siglo XVII, en la que habrían participado, según unos, dos o tres copistas (*cf.* Calvo 2008, Martínez 2011, respectivamente), pero que, siguiendo el análisis paleográfico de Paloma Cuenca, lo más probable es que estemos ante los trazos de un solo escriba, con “un grado variable de mayor o menor cursividad” (*cf.* Cuenca Muñoz 2010: 224), tal como ya lo había sugerido

Rowe ([1953] 2003: 165-169). Hay que señalar también, de paso, que es muy posible que tanto el manuscrito de Polo como parte del *Tratado* incompleto de Ávila sean copias del mismo amanuense (cf. Cuenca Muñoz, *art. cit.*, nota 10; Lamana, *art. cit.*, 32), asunto que sin embargo aguarda un estudio comparativo de las notaciones ortográficas de los manuscritos mencionados (cf. Navarro Gala 2015, y en comunicación personal del 10-I-2016).

Ahora bien, desde su primera edición de 1873, en inglés, hasta el presente, el manuscrito de Molina ha tenido siete ediciones en castellano (cf. Jiménez del Campo 2010: 18-26) y una última en inglés, preparada por Bauer (2011). Con respecto a las recientes ediciones castellanadas de la crónica, la de Urbano-Calvo (2008) y la de Jiménez del Campo (2010), uno habría esperado que superaran ampliamente a las anteriores en cuestiones de rigor ecdótico, teniendo en cuenta que en su preparación participaron lingüistas, y, sin embargo, ello no es así. Sin desconocer las serias dificultades de lectura e interpretación que ofrece a cada paso el manuscrito, y no solo en relación con los textos quechuas sino incluso con los castellanos, es de lamentar que el tratamiento de los pasajes en lengua índica sigan siendo objeto de verdaderos estropicios lingüísticos y filológicos, en parte dispensable en la segunda de las ediciones, pero censurable en el de la primera, por haber sido preparada por alguien que presume ser especialista en lenguas andinas, y que solo el apresuramiento podría explicar semejante ligereza. De manera que, sin exageraciones, los juicios tremendamente negativos que Enrique Urbano les endilga en su reseña cáustica a los editores de la segunda versión mencionada tienen, en nuestra opinión, el efecto *boomerang* contra la preparada por él mismo (cf. Urbano 2011).

**5. Confusión entre el autor y el copista.** En su valioso estudio sobre las oraciones que recoge Molina en su obra, observaba Rowe, a comienzos de la década del 50 del siglo pasado, que el manuscrito respectivo “era una copia defectuosa hecha por algún copista que no hablaba inca y había tenido grandes problemas leyendo la escritura de Molina” (cf. Rowe, *art. cit.*, 166). Las características aducidas por



el conocido arqueohistoriador para sustentar su punto de vista, en relación con la copia ajena del texto, se referían, por un lado, a la naturaleza errática en el copiado del material quechua; y, por el otro, a la impericia del copista en la lectoescritura del castellano. No obstante el juicio certero de Rowe, tanto Enguita (2006) como Calvo (2008) no parece que estuvieran muy seguros de ello, ya que no descartan que el copiado del texto fuera del propio Molina, aunque admitiendo la posibilidad de que pudiera ser también mano de otra persona. Las dudas de Enguita podrían haber sido condicionadas por el hecho de que él asume, sin mayor información documental, que Molina era mestizo, lo cual debe descartarse en el caso de Calvo, toda vez que su coeditor Urbano rescata el origen español del cronista, natural de Baeza, tal como lo hiciera Raúl Porras en la segunda mitad del siglo pasado (*cf.* Porras [1962] 1986: cap. VIII, 350).<sup>2</sup>

Pues bien, ¿cómo atribuir entonces tales problemas a un criollo, nativo hablante de castellano, y por añadidura eximio quechuista? Al respecto, Calvo ofrece algunas razones que podrían explicar la contradicción. Así, con respecto a su pericia en el quechua por parte del cronista, celebrada por el propio andariego de Lucanas (*cf.* Guaman Poma [1615] 1936: 611-512), llega a decirnos que “parece que su dominio sobre la lengua indígena era inferior que el que tenía sobre la española, pese a ser una gran lengua” (p. LXVII). Y, en cuanto al manejo problemático del castellano (con desviaciones tanto fonológicas como morfosintácticas), señala que obedecería a ciertos “hábitos laxos de escritura” (p. LXXI) o a que el habla del propio Molina acusaría rasgos del castellano andino, sin llegar a ser propiamente “motosa” (p. LXXIV). En verdad, asombra leer tales juicios, que nos parecen apresurados e irresponsables, en vista de las demostraciones hechas por José María Enguita en varios artículos (*cf.* Enguita 2006, 2009, 2011), y que por lo menos uno de los cuales

---

<sup>2</sup> En consonancia con dicho lugar de origen, no es de extrañar que el manuscrito de Molina presente algunos de los rasgos típicos de la variedad andaluza del castellano transportado a la América, como los destaca José María Enguita (*cf.* Enguita 2006: § 3, 2011: § 3).

podía haber consultado con provecho.<sup>3</sup> Por lo que toca a la autoría del copiado, creemos, con Rowe, que estamos ante un trabajo ajeno al del cronista, de manera que los rasgos desviantes tanto del quechua como del castellano, que abundan en el manuscrito, no pueden atribuirse al propio Molina.

**6. El copista de Molina: bilingüe letrado incipiente.** Descartada la mano del propio cronista en la única copia disponible de su obra, en las secciones siguientes intentaremos demostrar que ella sería el traslado de un bilingüe inicial de quechua (o aimara)-castellano anónimo, que había conseguido posesionarse de la habilidad de leer y escribir en castellano, pero igualmente de manera precaria y sin mucha práctica, es decir, estaríamos ante un letrado incipiente. En prueba de ello aportaremos cuatro indicios que apoyarían la hipótesis mencionada, por lo demás ya sugerida por Porras Barrenechea,<sup>4</sup> a saber: (a) los vacíos frecuentes en el curso del copiado; (b) los tropiezos en la lectoescritura del castellano; (c) las dificultades de lectoescritura en quechua; y (d) las muestras del castellano “motoso”. En lo que sigue nos ocuparemos de cada uno de tales puntos.

---

<sup>3</sup> En su crítica desmedida a los editores recientes de Molina, como era su estilo, Urbano resume los aportes de Enguita diciendo que habría llenado “un vacío de espacio con unas disquisiciones tan inútiles como no oportunas”. Y lamenta que no “les pediría [a los editores] que lean lo que escribió Calvo porque no estoy seguro de que estarían en condiciones lingüísticas de entenderlo”. La verdad es que tampoco lo entendemos; y, parafraseando al mismo Urbano, podríamos decir, con franqueza, que no guiándose del todo por Calvo se ahorraron “una sarta de errores al intentar reconstruir y traducir el texto quechua de Molina [el de los himnos]”. Por lo demás, tampoco entendemos cómo alguien que reclamaba en los 90 del siglo pasado el trabajo lingüístico y filológico riguroso con los materiales en lengua indígena acabara, en franca involución, respaldando “la excelente traducción de Calvo y su transcripción paleográfica” (sic).

<sup>4</sup> En su juicio sobre el manuscrito de Molina, don Raúl Porras observaba que se trataba de “una copia, [pues] hay en él algunos blancos correspondientes a palabras que el copista no entendió en el original y voces quechuas transcritas con gran infidelidad. La misma palabra quechua se escribe cada vez de manera diferente, demostrando la inseguridad del copista y no la del experto quechuista que fue Molina” (cf. Porras, *op. cit.*, 353-354).

**6.1. Los vacíos y su llenado.** Hemos contabilizado en el texto hasta 36 huecos en blanco dejados por el copista, en el curso de su copiado, al no poder leer y/ o comprender ciertos términos y expresiones castellanicas y quechuas del original (o de la copia de la que se valió), con la intención de llenarlos en adelante, y para cuyo efecto los dejó señalados con un pequeño círculo al margen de la línea en donde quedaba el vacío. La intención del llenado, sin embargo, solo se cumplió al principio, concretamente en los tres primeros huecos (fols. 8v, 10v y 11r), quedando la mayoría de ellos sin atender, con pérdida definitiva de la información faltante. Nótese que los vacíos motivados por los tropiezos en la lectura del texto a ser copiado se dan por igual ya sea que el elemento omitido sea castellano o quechua, de manera que la impericia en la lectura no parece estar motivada necesariamente por el desconocimiento de una de las lenguas.

**6.2. Tropiezos en la lectoescritura del castellano.** Que el copista no tenía la habilidad suficiente para resolver los casos de lectura de palabras y expresiones cultas del castellano, y no necesariamente rebuscadas, y que a consecuencia de ello escribe erráticamente, lo demostraría la gran cantidad de gazapos que encontramos en el texto, como los siguientes: <espaçificar> (3v), <sorsiligios> por *sorsitilegos* (6v), <remerito> por *remito* (7r), <a pento de guerra> por *a punto de guerra* (11v), <mellos> por *mejor* (12v), <bozes> por *bofes* (14r), <dochor> por *dichos* (14 r), <synyguac> por *synyqual* (15v), <truenes> por *nueues*, o sea *nubes* (15v), <braguas> por *bragas* (20r), <pasenas> por *patenas* (25r), <mientras sea hacían> por *mientras se hacían* (25r), <hondaces> por *hondaços* (26v), <tambian> por *también* (27r), <heredadas> por *heredades* (27r), <nerte> por *norte* (28v), <çenias> por *çenizas* (28v), <cantidad de estos de coca> por *cantidad de cestos de coca* (28r), <presco> por *presto* (28r), <juntamento> por *juntamente* (31r) y <luegos> por *luego* (31r). Como puede apreciarse, tales ejemplos no pueden achacarse simplemente a descuidos de atención o de cansancio, y, en cambio, todo parece indicar que el escribiente no atina a leer correctamente lo que está escrito, ni menos a valerse del contexto para resolver sus problemas

de comprensión, y ello quizás también otorgándole el beneficio de la duda, por el hecho de que el texto que está reproduciendo ya arrastraba malcopiados como los mencionados.<sup>5</sup>

**6.3. Dificultades en la lectoescritura del quechua.** Tampoco el copista acierta con la lectura de nombres quechuas de instituciones muy conocidas del incario, así como también de topónimos, que se supone le eran familiares, si asumimos que la lengua materna del escribiente era la quechua (o la aimara), a menos que, como señalara Rowe, quizás tampoco conocía estas lenguas. Como quiera que fuese, y descartado que el copista fuese hispanohablante, no puede ser menos chocante encontrar nombres deturpados como <calpariçu> por calparicu ‘adivino’ (7), <guarachillo> en lugar de *guarachico* ‘ceremonia de iniciación de los varones’ (19v), <ticochico> por *quicochico* ‘ceremonia de iniciación de las mujeres’ (29v), <chumpi caçico> por *chumpi caçco* ‘pecho bermejo’, y <cepacocho> por *capacocho* ‘necropompa de infantes’ (30r); pero también antropónimos familiares como <Oilo> por *Ocillo* (10), <Apomayhoayllo> por *Apo Mayta Aylllo* (11v); amén de topónimos conocidos como <vilcanoto> por *Vilcanota* (9v), <ollonta y tambo> ~ <allonsa y tambo> por *Ollantaytambo* (28v),<sup>6</sup> y <viscabamba> por *Vilcabamba* (33v). A la luz de tales ejemplos, forzoso es concluir que en este caso también estamos ante la impericia o poca familiaridad del amanuense en materia de lectura de un manuscrito ajeno.

<sup>5</sup> Que los errores de lectura y copiado podían pasar de una copia a otra nos lo ilustra, aunque en la práctica de los niños indígenas que preparaban cartillas, el siguiente pasaje, citado por Estenssoro, en el que un presbítero reporta “que en la ciudad del Cuzco le traxeron a él una cartilla como catecismo en la qual avía algunos errores por falta de pluma y que era tresladada por un muchacho yndio y que la llevó al provvisor, el qual le mandó que vissitase todas las escuelas y recogiese las cartillas y supiese dónde avían salido de aquella manera, y aviendolas recoxido halló [que] muchas dellas estaban mal scriptas porque en una dezía por decir *hijos de Eva*, dezía *hijos de yegua*; y en otras antes por decir *todo poderoso*, dezía *todo potroso*” [subrayado nuestro]; (cf. Estenssoro, *op. cit.*, 118).

<sup>6</sup> De paso, esta forma errática nos da la clave, como veremos en otro lugar, para interpretar un par de versos crípticos de los himnos recogidos por Molina (cf. himno 11: “Oración a todas las huacas”).

**6.4. Pruebas del “castellano motoso” del copista.** Que el propio Molina no pudo haber sido la persona que copió el manuscrito lo prueba de manera terminante el tipo de castellano empleado en él. En efecto, salvo que se siga con la idea equivocada de que el cronista fue mestizo, lo cual tampoco supone ser necesariamente hablante motoso, como en el caso paradigmático de Garcilaso,<sup>7</sup> no hay razón para atribuirle un castellano quebrado e incipiente como el del copista ni mucho menos las deficiencias mencionadas previamente. Como ya lo hemos adelantado, quien se encargó de estudiar de manera exhaustiva y contabilizada los rasgos del llamado castellano andino del manuscrito, en todos sus niveles estructurales, fue José María Enguita (*cf.* Enguita 2006, 2009, para los fenómenos fonético-fonológicos y morfosintácticos; y 2011, para los fenómenos sintácticos y pragmáticos). Los trabajos del profesor de Zaragoza tienen la virtud de separar la paja del trigo a la hora de estudiar el castellano andino: entre los fenómenos típicos estudiados —la confusión de las vocales altas /i, u/ con sus respectivas medias /e, o/ y las discordancias de género y número—, distingue cuidadosamente los que se explican *internamente*, es decir a partir de la tradición de larga duración del propio castellano, y aquellos que responden a una causación *externa*, en este caso como resultado del contacto idiomático con el quechua (o el aimara).

Ahora bien, distinción tan importante, que hasta entonces se había hecho mayormente solo en atención a los fenómenos fonético-fonológicos (*cf.* Rivarola 2001: cap. VIII), resulta imprescindible tanto teórica como metodológicamente para estudiar los textos producidos por escritores bilingües como Guaman Poma y Santa Cruz Pachacuti, a quienes, precisamente por dicha indistinción, se les enrostraba indiscriminadamente su castellano bronco y

---

<sup>7</sup> Pero, ahora lo sabemos, ni siquiera tratándose de escribientes indígenas, como en los casos recientemente dados a conocer del notario de cabildo cuzqueño Pedro Quispe y del intérprete chachapoyano Juan de Alvarado, gracias a los trabajos de archivo de Gala Navarro (2015) y Huamanchumo de la Cuba (2016), respectivamente.

balluciente.<sup>8</sup> Quitados los rasgos propios y tradicionales del castellano, pasados al continente americano tras su descubrimiento y conquista, surgen inevitablemente en el habla de bilingües incipientes tanto quechuas como aimaras los fenómenos de motosidad mencionados, y que, de manera predecible, responden a las propiedades estructurales de su lengua materna. No extraña entonces que Enguita demuestre en sus trabajos citados la concurrencia de abundantes ejemplos de tales rasgos en el manuscrito, y que no puede ser manifestación esporádica ni menos achacarse a simple relajamiento. Asombra por ello lo que nos dice Calvo al respecto, al señalar que en “el conjunto de la obra estas irregularidades [el trastrocamiento vocálico y la discordancia gramatical] no resultan especialmente significativas, pues si bien revelan el castellano andino subyacente —ya formado por entonces—,<sup>9</sup> distan todavía mucho de él en las licencias y solecismos y en la frecuencia de los mismos” (*cf.* Calvo, *art. cit.*, LXXV).

Antes de pasar a ofrecer, a guisa de ejemplo, muestras de los fenómenos de confusión vocálica y de discordancia gramatical a los que se hizo mención conviene advertir que estos no se presentan de manera regular o sistemática, como puede constatarse con solo ojear y hojear el manuscrito, y como lo señala taxativamente Enguita (*cf.* Enguita 2011: § 5, 24), razón suficiente, a nuestro modo de ver, para reafirmarnos en la hipótesis de que aquí estamos ante

---

<sup>8</sup> Resulta paradójico que, en el medio intelectual peruano, haya sido un historiador y no un lingüista quien haya alzado su voz para defender los achaques injustos que se le endilgaban a Guaman Poma, enrostrándosele motosidades, que al lado de las suyas, ahora lo sabemos, muchas de ellas eran propias del castellano peninsular hasta por lo menos el siglo XVIII. Nos referimos a nuestro querido maestro Carlos Aranibar, en la “Presentación” de su monumental edición reciente de la obra del cronista lucaneño (*cf.* Aranibar Zerpa 2015).

<sup>9</sup> Hablar de un castellano andino subyacente “ya formado” por la época de Molina, aparte de ser una afirmación excesiva, nos parece que confunde entre el castellano bilingüe andino y el castellano andino propiamente dicho: como lo ha demostrado Anna María Escobar, todos los rasgos del castellano andino son compartidos por el castellano bilingüe, de naturaleza individual y no societal, mientras que no todos los rasgos del castellano bilingüe son propios del castellano andino (*cf.* Escobar 1992, 2001).

un texto escrito originariamente en castellano culto por Molina, pero copiado (quizás más de una vez) por un escriba con dominio imperfecto del castellano y con muy poca práctica en lectoescritura, tratándose sobre todo, como en el caso que estudiamos, de la lectura e interpretación de un texto escrito con mano ajena. Ello explica de manera natural cómo, al lado de formas correctas, se dan también las desviantes, cosa impensable en el habla o la escritura de todo bilingüe incipiente de ayer y hoy, dejando algún margen quizás para una que otra muestra de ultracorrección.

Pues bien, en las secciones siguientes pasaremos a ofrecer algunos de los muchos ejemplos que ilustran los fenómenos mencionados, centrándonos naturalmente solo en aquellos que delatan influencia indígena. Para más instancias, incluyendo la neutralización (<deramar>, <enterauan> por *enterraban*, etc.) de la /r/ simple y de su correlato múltiple, ausente este último en el quechua y el aimara, ver los trabajos detallados de Enguita, quien discute ampliamente, incluso en forma contabilizada, la ocurrencia de tales fenómenos.

**6.4.1. Fenómenos fonéticos.** Dejando de lado el tratamiento de las vocales átonas, que mostraban variación tradicional hasta entonces, y que por consiguiente no constituyen elementos diagnósticos (asunto pasado por alto por Calvo), los ejemplos listados solo involucran el motoseo de las tónicas: (a) confusión /e ~ i/: <deçer> (3r, 4r), <vençedos> (7v), <deçin> (9v), <camisitas> por *camisetas* (10v), <remetito> por *remito* (14r), <se> por *si* condicional (14r), <grandesima> (14v), <deste> por *diste* (14v), <múltiplequen> (15v), <corrir> (23v), <asperiga> (31r), <di> por *de* preposición (13v); (b) confusión /o ~ u/: <humbres> (17r), <onos> (24v), etc.

Asunto igualmente importante es advertir, como lo hizo Enguita, ejemplos de confusión vocálica en quechuisimos tempranos, como en <metima> por <mitima> (12r), <yahuayraquees> por *yahuayraquiis* ‘fiesta del mes de julio’ (10v);<sup>10</sup> <yauera> por <yauira>, nombre

<sup>10</sup> Tanto Calvo como Enguita no aciertan a leer correctamente esta frase quechua, que ha de analizarse como <yahuayra quiis> ‘mes de *yahuayra* (julio)’, donde

de un cerro (24r); <camantera pechui> en lugar de <camantira pichui>, variedad de pájaro (25v). En estos ejemplos, ya castellанизados, el bilingüe incipiente oye y escucha una /i/ abierta en lugar de una cerrada, que es la que corresponde a la pronunciación castellana (de igual modo, el bilingüe inicial moderno dice *cartolena* en vez de cartulina).

**6.4.2. Fenómenos morfosintácticos.** Siguiendo la misma pauta anterior, aquí también, aunque esta vez solo válido en los ejemplos de discordancia de número, se ilustran los casos achacables a influencia nativa: (a) *concordancia de género*, como en <todos las cosas> (2v), <hembras bermejós y lanudos> (8v), <camisitas colorados> (10r, 11v, 14r), <maíz mal mulida> (12v), <las comidas [...] los quemauan> (13r), <todas las guaquillos y adoratorios> (13r), <plaza dedicado> (13v), <diademas llamados> (14r), <ciertos señales> (14r), <los humbres [...] no estén enfermas> (17v), <los oradauan las orejas> (19v), <razones otras veces ya dichos> (23v), <la jente cortesano> (24r), <mantas colorados> (24r), <caueças vaçios> (25r), <estos camisetas> (25r), <casas del sol llamados> (26r), <mantas como leonados> (26v), <la orden ya dicho> (27v), <ropa llamado> (29v), etc.; (b) *concordancia de número*, como se echa de ver en <a los sacerdotes del trueno les dauan de este sacrificio para que lo hiziese como ellos> (10v), <y a todos los que tenia las orejas quebrados> (11v), <esta bolas de paxa> (12v), <las boçes [bofes] hinchado> (14r), <imagen del sol llamadas> (13v), <y la

---

<quiiis> es voz puquina que significa ‘mes, luna’, de manera que interpretarla como “que es que en ella”, como lo hacen, resulta no solo absurdo sino, lo que es peor, se pasa por alto uno de los pocos registros de la palabra puquina en nuestras crónicas. De igual manera, la misma falsa lectura la encontramos al comienzo del folio 11r, donde el pasaje mal copiado que reza <hasta que el mes que en su lengua llamauan quispeacauaua> es interpretado en ambos casos como “hasta que el mes que en su lengua llamauan quispe acavava”. Que sepamos, alucinación semejante solo pudo haber sido dictada por un desconocimiento galopante de la lingüística andina; lo que ocurre es que aquí también se ha leído mal, motivado por la impericia lectora del copista, aquello que debió interpretarse como “hasta que el mes que en su lengua llamauan *quis* se acauaua”. Ver, para la palabra respectiva, Cerrón-Palomino (2013: I-2: § 6.1.2 y nota 27).



*plumas*> (20v), <una *camiseta coloradas*> (21v), <unos *bordones* [...] *llamauanle*> (22v), <*sacrificios* que para ello tenían *dedicado*> (31v), etc. Aquí también, al igual que en el nivel fonético, la inseguridad lingüística del copista en cuanto a su dominio del castellano hace que cometa errores de ultracorrección. Además, tal parece que este fenómeno es más bien propio del castellano escrito, antes que el del puramente oral, en el que las discordancias de género y de número se manifiestan en su forma no marcada, es decir masculina y singular.

**7. Correcciones al manuscrito.** Mención especial merecen las correcciones o sobrescritos que se observan a lo largo del texto, aunque aquí tampoco estamos ante los efectos de una revisión íntegra sino más bien al pasar, sujeta a la atención con que leía el propietario del manuscrito, que en este caso sería el propio Ávila. La intervención del consultor tiene que ver, en el castellano, para corregir los motes vocálicos (y no siempre los de causación interna) y alguna preferencia ortográfica; y en el quechua, para restaurar algunas palabras que se consideran impropias o que aparecen con distinta fisonomía ortográfica. En el caso del castellano, tenemos, por ejemplo: <decer> por *decir* (4v), <dando buzes> por *bozes* (9r), <pediendo> por *pidiendo* (10v), <lision> por *lesión* (11v), <miser-cordioso> por *misericordioso* (15v), <admetia> por *admitia* (22r); ejemplo del segundo tipo sería <hiciese> por <hiziese> (10v). En cuanto al quechua, se corrige al margen <titiuiracochan> por <tecsi viracocha>, ilustrándonos de esta manera la quechuzación forzada de la palabra puquina *titi* ‘Sol’, que ya no se entiende, con el familiar <tecsi> ‘fundamento’, práctica común entre los quechuistas reputados de la época (cf. Cerrón-Palomino 2013: I-5);<sup>11</sup> pero no se

<sup>11</sup> Pero también entre los improvisados de hoy, y así Julio Calvo cree leer <titiuiracochan> como <Titu Viracochan> (cf. Molina [1573] 2008: 10-11), dándole a <titu> el significado de “incomprensible”, advirtiéndonos ingenuamente que no debemos confundirlo con <titi> ‘plomo’ (cf. Calvo 2008, sub. <Titu Viracochan>, 267). No deja de ser antojadiza dicha interpretación, toda vez que la lectura del pasaje de Molina no admite dudas en favor de <titi>, que ciertamente nada tiene que ver con

corrige la deturpación de <guarachillo> en vez de *guarachico* (19v) ni la de <ticochico> por la de quicochico (29v), cuyas segundas formas ya llevan la marca de su castellanización.

**8. Conclusiones.** En las secciones precedentes hemos tratado de demostrar que el manuscrito de Molina (BNE, Ms. 3169) es una copia adulterada (o quizás un recopiado) de la obra original escrita por su autor, perdida tempranamente, de manera que constituye el único documento más completo y detallado que nos informa acerca de los ritos, cultos y creencias, festividades, himnos, dentro del marco del calendario religioso-agrícola de los incas.

Ahora bien, los rasgos propios del castellano bilingüe que se manifiestan en forma variable, y no sistemática, a lo largo del texto; los intentos por corregirlos de manera circunstancial y no ordenada; las malas lecturas frecuentes tanto de palabras castellanas como quechuas; y los vacíos de copiado, dictados por la no comprensión de ciertas expresiones; todo ello estaría confirmando que el escriba tenía una formación débil e insegura en la lectura y escritura del texto que copiaba, delatando en él un bilingüismo incipiente, con literacidad igualmente precaria (aunque, hay que reconocerlo, con caligrafía bastante bien lograda).<sup>12</sup> Razón suficiente para concluir que las características previamente enumeradas no pueden ser atribuidas a la mano del propio Molina, tal como lo han sugerido algunos de sus estudiosos, en la creencia de que el autor fuera no

---

su homófono quechua ‘plomo’. Creemos que en este caso el editor se dejó guiar, inconscientemente, por la glosa de “incompreensible” que le da al vocablo el gran quechuista, y que, a nuestro modo de ver, no hace sino delatar el carácter arcano de <titi>; de allí a corregirlo por <titu> ‘arduo, difícil’ resulta francamente arbitrario y abusivo. En tal sentido, la edición de 1989, que trae <Titiuiracochan> (cf. p. 53), se ajusta mejor al original.

<sup>12</sup> No parece que tales aprendices de lectoescritura hayan pasado por el dominio de lectura de los antiguos mosaicos, de variada y enrevesada caligrafía, que constituían en las escuelas rurales del Ande, por lo menos hasta la primera mitad del siglo XX, la prueba difícil de aprobar, pero una vez lograda, con la recompensa final de haber obtenido un entrenamiento de pequeños paleógrafos *avant la lettre*.

solo mestizo, sino también, a consecuencia viciada de ello, hablante de castellano bilingüe incipiente.

Descartada dicha suposición hace ya un buen tiempo, y desechada la idea de que todo mestizo debía tener un castellano quebrado, creemos que la misma naturaleza interna del corpus molinense se encarga de corregirlas al mostrar su carácter asistemático consistente en presentar a la vez y para las mismas formas afectadas, de manera variable e irregular, rasgos atribuibles al castellano bilingüe y al modélico de la época.

## Referencias bibliográficas

ALAPERRINE-BOUYER, Monique

2007 *La educación de las élites indígenas en el Perú colonial*. Lima: IFEA/ Instituto Riva-Agüero/ IEP.

BERTONIO, Ludovico

[1612] 2014 *Libro de la vida y milagros de Nuestro Señor*. Lima: Fondo Editorial PUCP/ Banco Central de Bolivia/ Fundación Xavier Albó.

CALVO PÉREZ, Julio (ed.)

2008 “Apéndice 1. Léxico quechua”. En Molina, Cristóbal de ([1573] 2008) *Relación de las fábulas y ritos de los incas*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad San Martín de Porres. Edición de Julio Calvo y Henrique Urbano.

CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo

2013 *Las lenguas de los incas: el puquina, el aimara y el quechua*. Frankfurt am Main: Peter Lang GmbH.

CHARLES, John

2010 *Allies at odds. The Andean Church and its Indigenous Agents, 1583-1671*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

DE LA PUENTE LUNA, José Carlos

2015 “Choquecasa va a la Audiencia: cronistas, litigantes, y el debate sobre la autoría del manuscrito de Huarochiri”. *Histórica*, 39: 1, 139-158.

DURSTON, Alan

- 2007 “Notes on the Authorship of the Huarochiri Manuscript”. *Colonial Latinoamerican Review*, 16: 2, 227-241.

DUVERGER, Christian

- 1993 *La conversión de los indios de Nueva España*. México: Fondo de Cultura Económica.

EGUIGUREN, Luis Antonio

- 1951 *La Universidad en el siglo XVI. Volumen I: Narración*. Lima: Imprenta Santa María.

ENGUITA UTRILLA, José María

- 2006 “Grafémica y fonética en la *Relación* de Cristóbal de Molina (BNM, Ms. 3169)”. En Valencia, Alba (comp.): *Memorias del XIV Congreso Internacional de la ALFAL (Monterrey, México 17-21 de octubre)*. Santiago de Chile: ALFAL, 2006, 201-210.
- 2009 “El contacto de lenguas en la *Relación* de Cristóbal de Molina (BNM, ms. 3169)”. En Veyrat Rigat, Montserrat y Enrique Serra Alegre (eds.). *La lingüística como reto epistemológico y como acción social*. Madrid: Arco Libros, S.L., 317-328.
- 2011 “La concordancia de número nominal en la *Relación* de Cristóbal Molina el Cuzqueño (BNE, Ms. 3169)”. *Itinerarios*, 13, 11-28.

ESCOBAR, Anna María

- 1991 “El español andino y el español bilingüe: semejanzas y diferencias en el uso del posesivo”. *Lexis*, XVI: 2, pp. 189-222.
- 2001 “La *Relación* de Pachacuti, ¿español andino o español bilingüe?”. *Lexis*, XXV: 1-2, 115-136.

ESTENSSORO FUCHS, Juan Carlos

- 2003 *Del paganismo a la santidad. La incorporación de los indios del Perú al catolicismo, 1532-1570*. Lima: PUCP/ IFEA.

GARATEA GRAU, Carlos

- 2010 *Tras una lengua de papel. El español del Perú*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe

- [1615] 1936 *Nueva corónica y buen gobierno*. París: Institut d’Ethnologie.

HUAMANCHUMO DE LA CUBA, Ofelia

2016 “El oficio de lengua de un indio bilingüe de Chachapoyas. Perú-Siglo XVI”. *RIRA*, 311, 39-76.

LAMANA FERRARIO, Gonzalo

2012 *Pensamiento colonial crítico. Textos y actos de Polo Ondegardo*. Lima. IFEA/ Centro Bartolomé de Las Casas.

LOCKHART, James

1982 *El mundo hispanoperuano 1532-1560*. México: Fondo de Cultura Económica.

MARTÍNEZ SAGREDO, Paula

2011 “Algunas reflexiones sobre las prácticas escriturarias en los Andes coloniales (siglo XVII)”. *Atenea*, 503: 1, 93-109.

MOLINA, Cristóbal de

1573 *Relacion de las fabulas i ritos de los Ingas*. Madrid: Biblioteca Nacional, Ms. No. 3169.

[1573] 1989 *Relación de las fábulas y ritos de los incas*. Madrid: Historia 16.

[1573] 2008 *Relación de las fábulas y ritos de los incas*. Edición, estudios y notas de Julio Calvo Pérez y Henríque Urbano. Lima: Fondo Editorial la Universidad de San Martín de Porres.

[1573] 2010 *Relación de las fábulas y ritos de los incas*. Edición de Paloma Jiménez del Campo, transcripción de Paloma Cuenca Muñoz y coordinación de Esperanza López Parada. Madrid: Iberoamericana/ Vervuert.

[1573] 2011 *Account of the Fables and Rites of the Incas*. Traducido y editado por Brian Bauer y otros. Austin: University of Texas Press.

NAVARRO GALA, Rosario

2015 *El libro de protocolo del primer notario indígena (Cuzco, siglo XVI). Cuestiones filológicas, discursivas y de contacto de lenguas*. Madrid: Iberoamericana/ Vervuert.

2016 “Los notarios Pedro Quispe y Pedro de la Carrera: variación lingüística en el Cuzco del siglo XVI”. *Lexis*, XL: 1, 41-72.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl

[1962] 1986 *Los cronistas del Perú (1528-1650) y otros ensayos*. Lima: Banco de Crédito del Perú.

RICARD, Robert

1986 *La conquista espiritual de México*. México: Fondo de Cultura Económica.

RIVAROLA, José Luis

2000 *Español andino. Textos de bilingües de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Iberoamericana/ Vervuert.

2001 *El español de América en su historia*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

ROWE, John H.

[1953] 2003 “Once oraciones inca del ritual del Zithuwa”. *Los incas del Cuzco. Siglos XVI-XVII-XVIII*. Cuzco: Instituto Nacional de Cultura, 165-179.

SANTA CRUZ PACHACUTI, Juan de

[1613] 1995 *Relación de antigüedades de este reino del Perú*. Edición, índices analíticos y glosario de Carlos Aranibar. Lima/ México: Fondo de Cultura Económica.

URBANO, Henrique

2011 “Sobre una nueva edición de la crónica de Molina”. *Idolátrica*, 1-6.